

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 44, 45, 46 fracción I,II,III, 47, 49, 52, y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 31 fracciones XXVI y XXXII del Código de Administración Pública de Yucatán y al artículo 59 fracciones XXV y XXVII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; la Administración del INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, ha preparado los Estados Financieros, incluyendo las operaciones efectuadas del período comprendido 31 de Marzo de 2025.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN es un Organismo Descentralizado, creado de conformidad con las leyes del Estado de Yucatán mediante decreto de creación 433 publicado el día 19 de julio de 2011, el cual entró en vigor el 15 de enero de 2012, en el Estado de Yucatán.

b) Principales cambios en su estructura.

Se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán mediante acuerdo INSEJUPY /002/2024, Publicado en el Diario oficial día martes 25 de junio de 2024, del estado de Yucatán.

2.- Panorama económico y financiero.

El Objetivo fundamental de la elaboración de Los Estados Financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestaria de los diferentes usuarios o interesados en ellos, revelando los aspectos Económico- financiero que influyeron en los datos y cifras generados por el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

Los Ingresos del Instituto se integran por las transferencias recibidas por parte del gobierno del Estado de Yucatán, y las transferencias recibidas de apoyos Federales y Estatales por convenios.

3. Organización y objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Proporcionar certeza jurídica a los servicios catastrales, registrales y del archivo notarial que presta el INSEJUPY a los ciudadanos, a través de la mejora continua de nuestros procesos, con la aplicación de innovaciones tecnológicas a nuestros servicios, comprometidos con la profesionalización y calificación del personal.

b) Principal actividad.

La administración pública Estatal en la prestación servicios públicos para satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de la población.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras que se presentan en los estados financieros corresponden al periodo de 01 de enero 31 de marzo de 2025

d) Régimen jurídico.

El instituto de seguridad jurídica se encuentra regulado por:

- El Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán
- La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su reglamento
- Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
- Reglamentos de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
- Estatuto orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta; únicamente tiene como obligación la de expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza y enterar el pago de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, por la prestación de un servicio profesional.

f) Estructura organizacional básica.

El Instituto cuenta con una Dirección General, 1 secretaría Técnica, 5 Direcciones de Área y 13 Departamentos.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

A la fecha el instituto no es parte de ningún fideicomiso, mandatos ni contratos análogos.

4.-Base de Preparación de los Estados Financieros.

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán utiliza el programa informático de contabilidad al SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir del 1 enero de 2017.

a) En la preparación de los Estados Financieros El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán se observó lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo Histórico.

c) Los Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental (PBCG).

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable

- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria a la Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Todas las que se publiquen en el Manual de Contabilidad Gubernamental Emitidas por el CONAC.

5. Políticas de contabilidad significativas

Las políticas contables del INSEJUPY se integran con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con los lineamientos y normas que genera del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A continuación se resumen las principales políticas contables:

- Período contable : Por este período no se realiza la aplicación de la NIF. B-10 Efectos de la inflación debido a que el entorno económico se ha clasificado como no inflacionario
- El instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán no realiza operaciones en el extranjero por ende no se tiene variaciones cambiarias en el resultado de ahorro o desahorro.
- El instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán no realizó operaciones de inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido : El instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán no tiene afectaciones en el rubro de inventario ni almacén.
- Beneficios a empleados: el INSEJUPY no cuenta con cálculo de reserva actuarial para este ejercicio.
- Provisiones: el INSEJUPY no cuenta con provisiones a corto plazo.
- Reservas: El INSEJUPY no se tiene reservas ni afectación en los estados financieros durante el ejercicio 2025
- Cambios en políticas contable y correcciones de errores: el INSEJUPY no realizo cambios ni correcciones significativos durante el ejercicio 2025.
- Reclasificaciones: Sin afectación alguna 31 de marzo de 2025.
- Depuración y cancelación de saldos: Los movimientos se encuentran registradas a detalles en los estados financieros.

6. Posición en moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán durante el ejercicio no realizo operaciones en moneda extranjera 31 de marzo de 2025.

- a) Activos en moneda extranjera: Sin Información que revelar
- b) Pasivos en moneda extranjera: Sin Información que revelar
- c) Posición en moneda extranjera: Sin Información que revelar
- d) Tipo de cambio. Sin Información que revelar
- e) Equivalente en moneda nacional. Operaciones realizadas bajo esta moneda.

7. Reporte Analítico de Activo.

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son determinados de conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10

1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período, de acuerdo a la normatividad vigente del CONAC (Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio).

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha el Instituto no maneja Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de Recaudación.

a) La recaudación la realiza la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, el Instituto por lo que solo recibe transferencias por parte del gobierno del Estado de Yucatán, por aportaciones de Recursos Propios e Ingresos Fiscales por Recursos Propios.

Rubro de Ingreso		Total
91-0001	TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES FF01	18,901,375.00
91-0003	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS FF01	1,048,098.00
91-0010	TRANSFERENCIA PARA ADQUISICION DE MATERIALES FF101	583,299.79
91-0011	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO FF101	1,636,392.35
	Total	22,169,165.14

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Sin información que revelar.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene deuda por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa ni otros gastos de deuda.

11. Calificaciones otorgadas. Sin información que revelar.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora.

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, implementa el Sistema de Control Interno Institucional, plasmados en el Manual de Organización y manual de procedimientos.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: se plasma información en los Estados e Informes Programáticos.

13. Información por Segmentos. Sin información que revelar.

14 Eventos Posteriores al Cierre.

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas.

Manifiesto que el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no existen partes relacionadas que pudieran ejercer Influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa.

16. Responsabilidad Sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de gestión:

1 El saldo del rubro de los de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Productos Financieros(Intereses Generados en cuentas Bancarias)	\$ 1,773.62
---	-------------

2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones.

Se informa de los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, Subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se presentan

Los saldos acumulados se encuentran integrado 31 de Marzo de 2025.

Rubro de Ingreso		Total
91-0001	TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES FF01	18,901,375.00

91-0003	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS FF01	1,048,098.00
91-0010	TRANSFERENCIA PARA ADQUISICION DE MATERIALES FF101	583,299.79
91-0011	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO FF101	1,636,392.35
	Total	22,169,165.14

Otros ingresos y Beneficios

Otros ingresos y beneficios varios	\$11.80
------------------------------------	---------

Corresponde a los depósitos por apertura de cuentas bancarias

Gastos y otras Pérdidas:

1 El gasto erogado del INSEJUPY del periodo del 01 de enero al 31 de Marzo de 2025 se integra de la sig. Manera:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 19,502,631.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1,358,310.09
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 20,860,941.68

A su vez se integran aquellos rubros por el total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,566,536.07	84.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 164,851.30	0.8%
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,771,244.22	8.5%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 1,358,310.09	6.5%
OTROS GASTOS	\$ 0.00	0.0%

II) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1 Se informará de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto. El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado 31 de Marzo de 2025

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	20,000.00	20,000.00
BANCOS/TESORERÍA	5,194,121.08	6,789,168.09
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
Suma	5,214,121.08	6,809,168.09

Las cuentas de Efectivo se integran por:

Fondo fijo y/o Revolvente	Importe
DEPTO RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS	
RODRIGO ANTONIO CASTILLO CORTAZAR	20,000.00
Suma	20,000.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSEJUPY en instituciones bancarias su importe se integra por:

Banco	Importe
NOMINA CTA 0817732727	17,414.03
FONDO FIJO CTA 0817732709	309.98
PARTICIPACION FEDERALES 2025 FF1 CTA 1287618467	3,692,167.64
RECURSOS PROPIOS 2025 F101 CTA 1292930734	1,484,229.43
Suma	5,194,121.08

Inversiones Temporales

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene registrado Inversiones Temporales 31 de marzo de 2025

Fondos con Afectación Específica

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene Fondos con Afectación Específica 31 de Marzo de 2025

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2 El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

Deudores a corto plazo se tiene un importe de \$ 36,525.78 todos corresponden a finiquitos pendientes por entregar.

- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

3 El saldo de este rubro es sin afectación alguna 31 de marzo de 2025

Derechos a recibir Bienes o Servicios a corto plazo

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Sin Afectación al rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo 31 de marzo de 2025

Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a corto plazo

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene registrado Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a corto plazo 31 de marzo de 2025

- **Inventarios**

4 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

- **Almacén**

5 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no realiza registro en la cuenta de almacén en virtud por la naturaleza de sus operaciones.

- **Inversiones Financieras**

6 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene inversiones Financieras mediante fideicomisos 31 de marzo de 2025.

7 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no ha realizado inversiones Financieras mediante participaciones y aportación de capital 31 de marzo de 2025

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8 El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado 31 de marzo de 2025

Bienes Muebles e Inmuebles y Depreciaciones se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$35,486,103.92	\$ 35,486,103.92
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 63,111.14	\$ 63,111.14
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,594,557.98	\$ 3,594,557.98
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$11,096,485.69	\$ 11,096,485.69
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$17,053.74	\$ 17,053.74
Subtotal BIENES MUEBLES	\$50,257,312.47	\$ 50,257,312.47
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 40,671,096.78	\$ 39,659,293.83
Saldo en Libros	\$ 9,586,215.69	\$ 10,598,018.64
contables		

A estos bienes se les aplica la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" de Parámetros de Estimación de vida útil

Que emitió el CONAC.

El edificio en el cual opera el Instituto es propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán, de igual manera el instituto utiliza Vehículos que están en arrendamiento financiero motivo por el cual su valor no se encuentra reflejado en las cifras de los Estados Financieros.

Todas las compras de Bienes Muebles e intangibles adquiridas en el ejercicio 2022 se registran y se deprecian en el módulo de Bienes Patrimoniales SAACG.NET.

9 Los Bienes Intangible se encuentran integrado 31 de marzo de 2025 de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	19,356,105.36	19,356,105.36
LICENCIAS	4,747,346.73	4,747,346.73
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	24,103,452.09	24,103,452.09
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	21,290,487.58	20,943,980.44
Saldo en Libros contables	2,812,964.51	3,159,471.65

A estos Bienes Intangibles se les aplica las tasas de amortización publicadas en el documento, Parámetros de vida útil, que emitió el CONAC.

Estimaciones y Deterioros

10 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no realizó afectaciones por la determinación de estimaciones de cuentas incobrables, inversiones deterioro de activos biológicos, etc.

Otros Activos

11 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán 31 de marzo de 2025 no ha utilizado el rubro de Otros Activos

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar.

1. El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado 31 de marzo de 2025 este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, éstos son pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas 31 de marzo de 2025.

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,544,601.79	3,427,094.01
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	0.00
Suma de Pasivo	\$ 2,544,601.79	3,427,094.01

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2025	2024	Antigüedad de Saldos
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	30 DIAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,301,031.78	3,415,699.72	30 DIAS
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	30 DIAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	405,358.53	11,394.29	365 DIAS

Suma PASIVO CIRCULANTE	2,706,390.31	3,427,094.01	
------------------------	--------------	--------------	--

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

El saldo de este rubro se encuentra sin afectación alguna 31 de marzo de 2025

Retenciones por Pagar a Corto Plazo:

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios Asimilados, impuestos sobre Nómina, servicios profesionales y Aportaciones de Seguridad Social (patronal), retenciones derivadas de cuotas de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de Marzo 2025.

Concepto	Importe
IMPUESTO ESTATAL SOBRE REMUNERACIONES (NOMINAS)	\$ 205,170.19
I.S.P. T. RETENIDO EMPLEADOS	\$ 549,171.12
I.S.R. RETENIDO ASIMILADOS	\$ 8,878.74
I.S.S.T.E.Y.	\$ 1,528,887.96
1.25 % RETENCIÓN ISR (RESICO)	1.18
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$2,292,109.19

Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

PROVEEDORES	IMPORTE
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	62,308.24
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	26,056.59
EMBOTELLADORAS BEPENSA SA DE CV	5,818.28
	178,679.21
SELIM SA DE CV	154113.19
QUINTATINTA S.DE R.L DE C.V.	1,044.00
MARIA CECILIA ALCO CER BUHL	3,152.30
TOTAL	252,492.60

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

2 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro de pasivos diferidos de corto o largo plazo 31 de marzo de 2025.

Provisiones

4 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro de provisiones que impacten 31 de marzo de 2025.

Otros Pasivos

5 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro de otros pasivos circulante y no circulante que impacten 31 de marzo de 2025.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1 Se informa que el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se tiene un importe total acumulado por \$14, 513,043.69

2 Las modificaciones en el rubro Hacienda Pública/Patrimonio Generado se acumula el resultado de ejercicios anteriores y por la nueva determinación de ahorros y/o desahorros en el ejercicio 31 de marzo de 2025 por el importe de \$ 1, 310,008.88 generando un superávit.

Se realizó el reintegro de saldos no ejercidos del ejercicio 2024 a la Secretaria de Administración y Finanzas.

Por el Reintegro de saldos no ejercidos 2024. Fondos de Participaciones FF01)	3,335,761.83
Por el Reintegro de saldos no ejercidos 2024. (Ingresos Fiscales Recursos propios FF101)	8,586.15
Suma total	3,344,347.98

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1 El efectivo y Equivalentes del INSEJUPY 31 de marzo de 2025 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
EFECTIVO	20,000.00	20,000.00
BANCOS/TESORERÍA	5,194,121.08	6,789,168.09
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	20,000.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTE	0.00	0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,214,121.08	6,809,168.09

2 Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	1,363,263.30
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$ 244,240.55
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$1,119,022.75
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	0.00	\$ 1,363,263.30

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,310,008.88	-2,803,902.61
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	- 2,905,055.89	5,479,982.78
Depreciación	1,011,802.95	4,404,563.44
Amortización	346,507.14	1,764,942.82
Incremento en las cuentas por pagar a Corto Plazo	- 882,492.22	410,085.13
Disminución derechos a recibir Bienes o Servicios	- 36,325.78	0.09
Baja de Bienes Muebles / Activo Fijo	0.00	36,970.00

Disminución de Efectivo y Equivalentes	-3,344,347.98	-1,142,295.96
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,721.95
Incremento de Efectivo y Equivalentes	0.00	2,995.31
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	- 1,595,047.01	2,676,080.17

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	22,170,950.56
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00

3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	22,170,950.56

Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	19,502,631.59
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	164,851.30
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	164,851.30
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00

2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,523,161.39
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,358,310.09
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	164,851.30
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	20,860,941.68

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del INSEJUPY, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorio. El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán presentan los siguientes saldos de las cuentas de orden Contables y presupuestales 31 de marzo de 2025

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores: Sin afectación alguna.

Emisión de Obligaciones: sin afectación alguna

Avales y Garantías: sin afectación alguna

Juicios: Cuentas Contables Deudoras y acreedoras:

Concepto	Suma Deudora
DEMANDAS POR JUICIOS LABORALES	6,090,155.64

Concepto	Suma Acreedora
RESOLUCION DE JUICIOS POR DEMANDAS LABORALES	(6,090,155.64)

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: sin afectación alguna

Bienes Concesionados o en Comodato: sin afectación alguna

Cuentas de Orden Presupuestario:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	99,403,525.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	77,234,359.86
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,785.42
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	22,170,950.56

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	99,403,525.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	79,575,241.49
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	325,651.92
Presupuesto de Egresos Devengado	252,492.60
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	19,250,138.99

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



M. en D. Dalia Isela Piña Alberto
Directora General



C.P. Rodrigo Antonio Castillo Cortazar
Encargado del Despacho de la Dirección de
Administración y Finanzas



C.P. Rodrigo Antonio Castillo Cortazar
Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Humanos



C.P. Bárbara Arcos Montejo
Coordinadora de Contabilidad